



## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

### **FUNDACION ESQUEL**

**CONSULTORÍA:** IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO QUE PERMITA ELEVAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN PRODUCTIVA Y SOCIO ORGANIZATIVA DE 20 PREDIOS TRANSFERIDOS POR EL PROYECTO UNIFICADO DE ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACIÓN MASIVA EN EL TERRITORIO

**PRODUCTO N° 5:** UN PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA SEPS, POR CADA PREDIO.

**Enero 2016**



# **PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS “NUEVA GENERACIÓN”**

**PREDIO LA DEFENSA**

**Provincia Guayas, Cantón Balzar**

**Enero 2016**

## PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA SEPS

### I. ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) contrató a Fundación Esquel a fin de implementar un “proceso de acompañamiento técnico que permita elevar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión productiva y socio organizativa de 20 predios transferidos por el Proyecto Unificado de Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio”.

Por medio de esta consultoría, Fundación Esquel se comprometió a elaborar y entregar al MAGAP un total de 15 productos. A través de este informe, Fundación Esquel entrega el “Producto 5: un plan de formalización de la organización para cumplir con los requisitos de la SEPS, por cada predio”.

### II. LOS PREDIOS Y LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Los 20 predios y las 24 organizaciones que se encuentran a cargo de los mismos y con las cuales Fundación Esquel coordina las actividades de apoyo técnicos, conforme al contrato con el MAGAP son los siguientes:

No.	Provincia	Cantón	Parroquia	Predio	Organización
1	Chimborazo	Guamote	Palmira	Llipíg	Corporación de Productores Agropecuarios y Comercialización de Palmira
2		Alausí	Simbambe	Granja Sinacumbe	Asociación de Producción y Comercialización Agropecuaria de Chimborazo
3	Esmeraldas	Rio Verde	Rio Verde	Costa Rica	Asociación de Campesinos de Medianía, Cabuyal y Sandoval
4		Rio Verde	Rio Verde	Kider	Asociación de Agricultores Unidos por el Progreso
5		Esmeraldas	San Mateo	Timbre	Asociación 21 de Febrero Cooperativa de Producción Agropecuaria Nuevo Timbre
6	Guayas	Naranjal	San Carlos	La Indiana	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos 27 de Octubre Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Arroceros de CONE

					Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos El Buen Vivir
					Cooperativa de Producción Agrícola La Indiana
7		Naranjito	Naranjito	La Paquita	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos La Paquita
8		Balzar	San Felipe	La Defensa	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Nueva Generación
9	Imbabura	Cotacachi	Quiroga	La Martina	Asociación de Desarrollo Integral El Viejo San Martín
10		Cotacachi	El Sagrario	San Nicolás	Asociación Agropecuaria San Nicolás de Pilchibuela
11	Los Ríos	Vinces	Aguacatal	Aguacatal	Asociación de Trabajadores Agrícolas y Ayuda Mutua Aguacatal de Abajo
12		Palenque	Palenque	Jesús María	Asociación Agropecuaria 30 de Marzo
13	Manabí	Pedernales	Cojimíes	María Caridad	Asociación de Campesinos El Progreso del Río Tiwa
14	Pichincha	Quito	Quinche	Guantug	Asociación de Pequeños Agricultores Guantug
15			Lloa	Concepción de Monjas	Asociación de Productores Agropecuarios Virgen del Volcán
16			Pifo	Sierra Morena Cuerpo A	Asociación Agropecuaria Sierra Morena de Pifo
17			Pifo	Sierra Morena Cuerpo B	Asociación de Productores Agropecuarios La Nueva Esperanza
18		Mejía	Alóag	Santa Isabel	Asociación de Productores Agropecuarios Rumipamba "Asoproarum"
19	Aloasí		Los Tambos	Asociación Intercultural de Trabajadores El Tambo	
20	Zamora Chinchipe	Yantzaza	Chicaña	Chicaña	Asociación Manuel Agustín Medina

FUENTE: MAGAP

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Los predios se encuentran ubicados en 8 provincias de tres regiones del Ecuador:

- diez predios están en tres provincias de la Sierra;
- nueve, en cuatro provincias de la Costa; y,
- uno, en la Amazonía.

En su mayoría, los predios se encuentran repartidos en provincias de la Sierra y Costa. Y, únicamente un predio está ubicado en la Amazonía.

Las 24 organizaciones a cargo de los predios son de tres tipos: asociaciones (87,5%); cooperativas (8,3%); y, una corporación (4,2%). Esta última se encuentra legalizada en el Ministerio de Agricultura; mientras que, las 23 restantes lograron su legalización en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

<b>Región</b>	<b>No. Provincias</b>	<b>No. Predios</b>	<b>No. Asociaciones</b>	<b>No. Cooperativas</b>	<b>No. Corporaciones</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Sierra</b>	3	10	9		1	<b>10</b>	<b>41,7</b>
<b>Costa</b>	4	9	11	2		<b>13</b>	<b>54,2</b>
<b>Amazonía</b>	1	1	1			<b>1</b>	<b>4,2</b>
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>100,0</b>
<b>%</b>			<b>87,5</b>	<b>8,3</b>	<b>4,2</b>	<b>100,0</b>	

FUENTE: MAGAP

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

### III. PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

## **PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS “NUEVA GENERACIÓN” DEL PREDIO LA DEFENSA**

### **I. ANÁLISIS DE LA VIDA JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN**

1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

Asociación de Trabajadores Agrícola Autónomos “NUEVA GENERACIÓN”

2. ¿CUÁNDO EMPEZARON A ORGANIZARSE LOS SOCIOS Y SOCIAS?

A mediados del 2010

3. ¿ANTE QUE INSTITUCIÓN LOGRÓ INICIALMENTE SU RECONOCIMIENTO JURÍDICO?

Ministerio de Inclusión Económica y Social

4. ¿CUÁL ES LA FECHA EN LA QUE LOGRÓ INICIALMENTE EL RECONOCIMIENTO JURÍDICO?

22.09.2010, con Acuerdo Ministerial No. 003-ORG-2010.

5. ¿ACTUALMENTE, ANTE QUÉ INSTITUCIÓN TIENE SU RECONOCIMIENTO JURÍDICO?

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria -SEPS

6. ¿CUÁL ES LA FECHA EN LA QUE LOGRÓ EL RECONOCIMIENTO JURÍDICO ACTUAL?

02 de julio del 2013, con Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-00384

### **II. LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN APROBADOS POR LA SEPS**

Se adjunta la copia del Estatuto adecuado al sistema de la SEPS.

**III. EL DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA SEPS EN EL QUE CONSTAN LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE VIGILANCIA.**

Se adjunta copia de la Resolución de aceptación del Estatuto y de la inscripción de la Directiva

**IV. EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN**

Se adjunta la certificación emitida por el Secretario.

**V. DOCUMENTOS EN TRÁMITE EN LA SEPS**

Solicitud de Registro de la directiva elegida en noviembre del 2015 con documentos de respaldo y remitida a la SEPS con fecha 23-12-2015, y la copia de la recepción de la solicitud en la SEPS con fecha 23-12-2015